

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-449

Salta, 9 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.879/11

VISTO:

La R-CDNAT-2011-439 por la cual se aprueba el proyecto para el CURSO INTRODUCTORIO UNIVERSITARIO - CIU 2012 de esta Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Res. CS N° 409/11 aprobó el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - Periodo Lectivo 2012 y - consecuentemente - el financiamiento y distribución de los cargos docentes para cada Unidad Académica y Sedes Regionales;

Que este Consejo Directivo por R-CDNAT-2011-439 - a su vez - aprobó el proyecto relativo al Curso Introductorio Universitario 2012 - para esta Unidad Académica, elaborado en el marco de la resolución indicada en el parágrafo precedente;

Que este Cuerpo - constituido en comisión - produjo su dictamen de fs. 6;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2011 - aprobó el dictamen citado en el parágrafo precedente y dispuso llamar a inscripción de interesados para la cobertura de dos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir las funciones de Instructores Docentes para el Area de Comprensión Lectora del Curso de Ingreso a la Universidad 2012;

Que por Res. CS N° 403/11 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta - CIU 2012;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de **dos (2) cargos de jefes de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva** para cumplir las funciones de **Instructores Docentes** del Area de Comprensión Lectora del CURSO INTRODUCTORIO UNIVERSITARIO 2012 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por el término de dos meses, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal.

ARTICULO 2°.- Los Instructores Docentes de referencia, estarán a cargo del Area de Comprensión Lectora, la cual será un eje transversal al proceso y a los contenidos disciplinares. Es importante que los mismos - en forma conjunta - con el Coordinador elaboren y ejecuten propuestas de actividades vinculadas al trabajo con las áreas que fueron definidas como prioritarias en las actividades del ingreso 2012.

ARTICULO 3°.- El perfil de estos Instructores Docentes, es el siguiente:

. El perfil profesional debe priorizar experiencia e incumbencia en el área pedagógica.

JTP Area Comprensión Lectora 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-449

Salta, 9 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.879/11

- . Actitudes de trabajo cooperativo con los docentes que realizan las tareas convenidas para el ingreso.
- . Amplitud de criterio para promover actividades destinadas a superar algunas de las carencias con las que llegan los estudiantes a la Universidad (tareas destinadas a la integración grupal para promover la colaboración en el trabajo con las actividades disciplinares, expresión corporal, expresión oral y escrita, etc.)
- . Disposición horaria para cumplir la dedicación, de acuerdo a los requerimientos del proyecto global.
- . Presentar una propuesta de actividades y textos que generen integración entre los jóvenes, debate y expresión.
- . Presentar una propuesta didáctica que permita la problematización de esquemas de pensamiento y acción mediante la comprensión de textos científicos y disciplinares.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

a) Periodo de Publicidad: Del 14 al 18 de noviembre de 2011 a través de carteleras de esta Facultad.

b) Periodo de Inscripciones: 21, 22 y 23 de noviembre de 2011 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- a.- Solicitud de Inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- b.- **Tres copias de curriculum vitae** debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **un solo juego de documentación probatoria**.
- c.- El día de la entrevista debe presentar ya escrita su **Propuesta de Trabajo**

c) Evaluación de antecedentes y entrevista personal: miércoles 30 de noviembre de 2011 a hs. 08,00.

ARTICULO 5°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

TITULARES

Prof. Patricia Valdés
Lic. Gerardo Bianchetti
Prof. Alejandro Núñez

SUPLENTES

Prof. Mónica Tolaba
Lic. Mónica Tello
Prof. Maria Ibáñez de Landriel
Prof. Cecilia Moreno

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhibase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES